

ACTA SESION ORDINARIA N° 141
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 18 de octubre de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 18 de octubre de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde don Juan Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - AGRUPACIÓN DE TURISMO RURAL
 - CONJUNTO FOLCLÓRICO “AYENHUÉ”
- 4.- INFORME CORPORACIÓN ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO
- 5.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- PROPUESTA REGLAMENTO ENTREGA Y USO DE CARROS
- 7.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Ordenanza Carros
 - Situación actual donación terrenos Clubes Deportivos
 - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe personal municipal sobre avance en gestiones en relación con las empresas Salmones Antártica, Codalsa, Agromar y sobre prolongación de calle Fresia.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que falta el informe de la Directora de Obras y el alcalde señala que efectivamente hay una carpeta completa de antecedentes desde el año 50 cuando no había DOM, luego están los antecedentes jurídicos de la subdivisión, ahora se está entregando al abogado para verificar los documentos en términos de vigencia, acto seguido, tener un análisis interno desde el punto de vista jurídico, luego de lo cual se hará el análisis con la DOM, Secpla y también parece oportuno tener la opinión de los actuales propietarios, en el sentido si reconocen el derecho sobre la calle, en el caso de Codalsa y Salmenes Antártica, hay que diferenciar la situación de Codalsa y Antártica, en esta última había un acuerdo previo, que después el directorio se desistió y si la empresa tiene derechos sobre el terreno, no queda mucho por hacer, sólo esperar a la concreción del plan regulador.

El concejal Hijerra agradece a la directiva de la Junta de vecinos N° 1, quienes lideraron el tema junto con los funcionarios de la Municipalidad, hay un trabajo realizado junto a las empresas, pero las empresas no se mandan solas, cuando se instalan presentan sus carpetas de construcción a la Municipalidad y son visadas por la DOM, en estos casos el Minvu, es por esa razón que pide informe de la DOM, porque en las carpetas se señalan los terrenos donde se iban a emplazar. Si es necesario ir al Ministerio y rescatar la carpeta en el Minvu.

El concejal Yunger señala que debería existir la escritura y el concejal Loaixa agrega que hay funcionarios que se les encomendó la tarea de verificar y avanzar sobre las soluciones, si hay documentos y antecedentes suficientes que acrediten la existencia de calles, tienen validez, por lo que demuestra así que hicieron su trabajo y la historia demuestra que existió calle. Hay que buscar la forma de validar esta información.

El alcalde señala que esa verificación corresponde a la municipalidad y comprobar si los terrenos de ambas empresas se corresponden con los límites que usan, luego, en el caso de calle Fresia, efectivamente está ratificado que está ocupado, aunque los planos demuestran que existe calle, hay que ver la parte jurídica.

La concejal Villegas agradece a la Junta de vecinos por el trabajo realizado, que es valioso y destacable y hace el alcance que la DOM no sólo fiscaliza, sin también se rige por la Ley de Urbanismo y debe cumplirla, es importante conocer la opinión de la DOM y el asesor jurídico.

El concejal Yunger señala que es importante la opinión de las empresas que están en el lugar y sería importante conocer qué opinan y el alcalde señala que con la participación de Codalsa se hizo la comprobación de los terrenos respecto a los derechos de propiedad, no así Salmenes Antártica y también respecto de la propiedad de Iván Cárcamo que está ocupada. En conclusión, señala el alcalde que va a llegar un informe de la DOM y jurídico.

- Oficio N° 5938 de Contraloría Regional de Los Lagos, mediante el cual remite informe final N° 832 de 2016 sobre fiscalización realizada a la Municipalidad de Dalcahue.

El concejal Hijerra señala que llama la atención la falta de disco fiscal en los vehículos y el resguardo del uso de la figura de la autoridad, al respecto, consulta al Director de Control sobre dichas observaciones y responde el sr. Manuel Alvarez que se hizo presente a la unidad de la que emanó la petición, en este caso Administración, quien pidió la elaboración de estas imágenes publicitarias.

Al respecto, el alcalde señala que recuerda la imagen publicitaria de las actividades de verano en Calén en la que salía la imagen del alcalde con el

presidente de la Junta de Vecinos auspiciando las actividades, tema que también se planteó en el Concejo.

La secretaria municipal acota que llama la atención que la Contraloría sobre esa observación usa un verbo en condicional “podría” porque cuando este organismo fiscaliza se basa en hechos reales y no sobre cosas que podrían ocurrir como en este caso.

- Ord. N° 124 del Trabajador Social don Nicolás Hurtado quien solicita exención de pago de beneficio solidario en favor de don Luis Gallardo Miranda para que cubra gastos médicos de enfermedad que le aqueja, el beneficio será realizado a través de la Junta de Vecinos de Colegual.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- La secretaria municipal da a conocer respuesta de Profesional de la Dom referida a consulta hecha en la sesión anterior, sobre poste ubicado en la cancha del Club Deportivo Carihueico y que debe ser trasladado, al respecto, se indica que el costo del traslado, según cotización de Saesa es de UF94 más IVA, lo que al día de hoy significa \$3.020.220.-

- Informe de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual da a conocer nuevo informe de la Tenencia de Carabineros de Dalcahue en relación con la solicitud de patente de alcoholes “Distribuidora de Licores” presentada por la contribuyente sra. Eralia Patricia Arismendi Asencio. Al respecto, el informe señala que no se transgreden las normas legales estipuladas en la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes.

En consecuencia, se somete a votación la solicitud de patente de alcoholes referida y es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

- Memorándum N° 8 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual se clarifica consulta del Concejo Municipal sobre rebaja de la contabilidad el monto de \$7.610.426.- En dicho documento explica que los contribuyentes con deuda morosa no se encuentran en actividad, por lo que la recomendación de Contraloría es depurar anualmente la contabilidad realizando este ejercicio contable.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- La secretaria municipal da a conocer que se analizó internamente la posibilidad de rebajar el cobro por uso del parque municipal y se concluyó que quienes más dificultades tienen para pagar, son los particulares que solicitan el parque, por lo que no siendo un derecho que esté en cuestión, se decide mantener sus montos. Por otro lado, presenta la propuesta del JPL de establecer como derecho nuevo el cobro por fotocopias de documentos y expedientes con un cobro del 1% de la UTM, este derecho se agregaría a los derechos del JPL.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, quedando como sigue:

Artículo 22° : Permisos y derechos girados por el Juzgado de Policía Local:

1.- Permiso para conducir vehículos autorizados por el Juzgado de Policía Local.

5% U.T.M.

- Carta de Encargada de Turismo doña Claudia Contreras González mediante la cual da a conocer que el día viernes 14 se reunieron con las Agrupaciones de Artesanas “Tejiendo Encantos Chilotes” y de Hortaliceras “Sembrando Esperanzas” además de los funcionarios Marcela Staforelli, Juan Avendaño y Galo Téjer, llegando en un principio a acuerdo, lo que fue desestimado por la agrupación de Hortaliceras, volviendo a un punto cero.

Al respecto, el alcalde señala que en el Concejo se vio la situación del terreno y fueron claros y categóricos en el sentido que las organizaciones deben llegar a acuerdo, recuerda que las hortaliceras llevan años buscando un lugar, el cual se encontró y era ideal para que se instalen, ellas tienen la ventaja de ser primeras en la venta de productos, pero no pueden competir con una agrupación similar al lado, las artesanas deben dedicarse a la venta de artesanía y las hortaliceras hortalizas. Además, se ha agregado al acuerdo que sea firmado ante ministro de fe. Deben volver a sentarse a conversar para llegar a un acuerdo.

El concejal Hijerra señala que por muchos años han debido vender sus productos en la calle, hoy existe la posibilidad de estar permanentemente en un espacio, pero hay que poner la situación en su contexto, el Concejo debe votar la entrega del terreno y por un tiempo determinado, hay una experiencia cercana que partió con buenas intenciones y hoy tienen un conflicto, refiriéndose a la carpa frente a la Gobernación. En este caso debe haber un acuerdo que sea beneficioso para ambas partes, recuerda que a mucha gente se le ha entregado capacitación de oficios, pero han tenido la dificultad de comercialización, por lo que cree que debe haber un acuerdo claro para no tener conflictos ulteriores. Tiene toda la intención de apoyar un acuerdo, porque además está pasando el tiempo.

La concejal Villegas señala que no es fácil ponerse de acuerdo, es difícil buscar un lugar para instalarse, se ha encontrado y ahora deben haber un esfuerzo de ambas partes para llegar a un acuerdo, existe la posibilidad para que se instalen a trabajar. Deben estar dispuestas a llegar a un acuerdo. Cree que debe salir el acuerdo hoy porque la próxima sesión es en noviembre.

El concejal Alarcón recuerda que las hortaliceras han pasado en distintos lugares buscando un espacio adecuado.

Respecto a la situación una integrante de la agrupación de artesanas señala que postularon a la carpa asesorada por un funcionario municipal, en esa oportunidad nada les impedía vender verduras, por lo cual lo hizo, para ellas es una oportunidad de superarse, es el mínimo que venden verduras, es sólo para justificar la carpa, según las exigencias de Sercotec, el proyecto está adjudicado y si no cumplen con las reglas pueden perder la carpa, con lo cual su sueño de emprender se funca. Tuvieron toda la disposición con las hortaliceras entregando el espacio que más les acomoda a ellas.

El alcalde sugiere que se reúnan nuevamente para que traten de llegar a un buen acuerdo, cuando haya acuerdo deberá pasar al Concejo.

El concejal Cárdenas señala que hay que pensar en un mejoramiento de la infraestructura para las hortaliceras, una carpa permanente para ellas en el 2017, que les permita un mejor trabajo.

El concejal Yunger señala que el espacio está disponible y las hortaliceras podrían venir más días a vender si así lo disponen.

El alcalde señala que mañana se reunirá con ambos grupos y previamente hablará con Sercotec para clarificar el punto sobre la venta de verduras.

El concejal Loaiza señala que habría sido importante conocer la opinión de las personas de la Municipalidad que participaron de la reunión.

3.- AUDIENCIAS:

- AGRUPACIÓN DE TURISMO RURAL:

Se encuentra presente la directiva de la Agrupación de Turismo rural, quienes a través de su presidente dan a conocer que hace tiempo atrás tuvieron una agrupación, pero al tratar de reactivarla se encontraron con que no podrían hacerlo, así es que se constituyeron nuevamente como organización nueva. La secretaria agrega que esperan que su organización sea un ejemplo y motivación para que otras organizaciones hagan lo mismo, como también están abiertos a recibir a personas que deseen incorporarse a su organización. Esperan llegar a ser 25 personas incorporadas.

Su presencia en el Concejo tiene por objeto solicitar apoyo monetario para elaborar afiches de promoción y para contar con recursos para asistir a ferias cuando son invitados, porque eso les permitirá adquirir mayores experiencias, su petición es de M\$1.000.- esperan también poder postular a diferentes fondos.

El alcalde señala que la anterior agrupación de turismo tuvo apoyo de la Cooperación Francesa y en su momento hubo un trabajo específico para generar una red de turismo rural con una ruta específica de turismo y patrimonio, asociado entre Ancud, Quenchi, Dalcahue y Castro, lo que sería importante de retomar y responde la secretaria que están trabajando con una consultora en turismo comunitario para las comunas que Dalcahue, Quenchi y Ancud, se está haciendo el Pladetur.

El concejal Yunger señala que en la última reunión de la Asociación de Municipalidades, se dio a conocer el Pladetur y también se planteó un proyecto de M\$70.000.- para financiar la publicidad de las comunas asociadas. El pladetur se planteó como prioridad para el turismo rural, otras comunas plantearon temas como los límites, la crisis hídrica entre otros. No se ha tenido información sobre los avances por problemas de salud del encargado.

Al respecto, la secretaria señala que en esa propuesta sólo se está tomando a Tenaún y ellos tienen más personas de otros lugares y el alcalde señala que partió con Tenaún, pero se pidió ampliación a otros sectores.

Ellos solicitan recursos para focalizar su trabajo en la comuna.

El concejal Hijerra señala que se percibe una descoordinación en el trabajo que se está haciendo, deben considerarse todos los puntos de la comuna. Se dio a conocer el Pladetur en el Concejo y se plantearon cosas como que se de a conocer a los involucrados, que sea aterrizado a la realidad local. Por otro lado señala que es bueno que se presenten proyectos, pero la Subdere financia proyectos hasta noviembre y ya estamos en octubre, por lo que cree que es difícil su financiamiento.

El alcalde señala que la Asociación norte tiene dos componentes, uno es el Pladetur de propuesta de M\$19.000, lo cual no ha concluido, debe ser aprobado por el directorio de la asociación compuesto por los tres alcalde y tres concejales, en el caso de Dalcahue es Sergio Yunger. Luego la consultora presentará una propuesta de inversión y ahí se consideran los M\$70.000.- Originalmente se pidieron M\$40.000.- para la consultora, pero se dieron M\$19.000.-

El concejal Loaiza señala que es bueno clarificar el tema de los M\$70.000.- porque es un proyecto que puede darse este año o no, por ahora no hay nada concreto.

La concejal Villegas señala que cuando la comunidad se organiza es plausible, porque es la única forma de acceder a gestiones y recursos. Lamenta la descoordinación existente, lo que les impide avanzar. Es buena fecha para considerar recursos en el 2017.

El concejal Cárdenas agradece la presencia de los dirigentes y señala que el problema es que la oficina de turismo se acuerda muy tarde de plantear estos temas.

El concejal Hijerra consulta si este año está considerada la folletería porque la Municipalidad todos los años hace folletería y responde el alcalde que la folletería se orienta a difundir los hospedajes y hotelería, sería bueno que se coordinen con la encargada de turismo para considerar promoción para la agrupación.

- CONJUNTO FOLCLÓRICO “AYENHUÉ”:

Se encuentra presente el Presidente de la Agrupación, quien señala que postularon a un proyecto de financiamiento del 2% de cultura, pero no accedieron a los recursos, por lo cual solicitan a la Municipalidad aporte para adquirir un equipo amplificador, indica, además, que como organización han estado realizando actividades para generar recursos, pero para adquirir una acordeón, además, señala que también necesitan vestimenta, lo cual también deben adquirirlo. Por otro lado, señala que como organización están siempre disponibles para aportar con presentaciones en el frontis de la Municipalidad cuando así se requiera.

El concejal Hijerra felicita al Conjunto Folclórico, a través de su presidente, agradece la colaboración y la disposición que han tenido especialmente en actividades solidarias, destaca la participación de muchos niños y jóvenes en el conjunto. Su petición se justifica, por lo que la propuesta del alcalde cuenta con su apoyo.

El sr. Miranda señala que ellos siempre han tenido la disposición de participar y seguirán así independiente de la autoridad de turno, porque la idea es mostrar la música y disfrutar.

La concejal Villegas señala que se agradece la disposición del grupo. Cree que la Municipalidad tiene la disposición de apoyar, aunque sea en el saldo final de caja.

El alcalde agradece la presentación del dirigente e informa que se verá en una próxima sesión.

Antes de pasar al siguiente tema el alcalde señala que en algún momento de la reunión se hará presente la comisión de hacienda del Core, producto del interés de la mesa de Marea Roja en relación con conocer el financiamiento del Gobierno Regional, para saber de dónde habrían salido los recursos para financiar los bonos y otros financiamientos, por lo cual en algún momento se podría proponer una modificación de la tabla para darle cabida a los Cores que asistan.

4.- INFORME CORPORACIÓN ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO:

Están presentes el Secretario de la Corporación don manuel Gallardo y el cuerpo directivo de la escuela Básica de Dalcahue.

El sr. Manuel Gallardo señala que dentro de los procesos que tiene el sistema educativo está la Asignación de Desempeño Colectivo, que son los docentes que no están evaluados en aula como la evaluación docente y la normativa indica que el Concejo tiene que tomar conocimiento del proyecto colectivo de evaluación que propone en este caso

la escuela básica, con los docentes Vilma Cárdenas, Galo Ojeda, Mario Muñoz y Yasna Lagos. Expondrá el proyecto la sra. Vilma Cárdenas en su calidad de Directora del establecimiento.

La sra. Vilma señala que el convenio de desempeño colectivo es un plan voluntario, es la forma como se evalúan los directivos y es voluntaria, no así los docentes que lo hacen a través de un portafolio. La Escuela Básica se ha evaluado en 4 oportunidades, en 3 de ellas destacadas, en los últimos 3 o 4 años que no quisieron evaluarse porque la última experiencia no fue agradable.

Un plan es un convenio entre el Mineduc y los directivos de la escuela, no puede ser cualquier plan, la idea es que atienda una necesidad de la escuela, no cualquier necesidad, porque se trabaja con un plan de 4 años, en 2014 diagnóstico y estamos en el año 2, el director debe tomar el plan a partir del año 3. El control es ejercido por el sostenedor, quien monitorea, lo mismo el Mineduc, cada cosa que se hace se sube a una plataforma. El objetivo es fortalecer el trabajo de equipo, cada uno cumple tareas, tiene formalidades, es público e informado, a la comunidad, consejo escolar, entre otros. No puede ser cualquier convenio, se puede optar por elegir un formato que ofrece el ministerio, el cual debe apuntar a los planes existentes.

Uno de los objetivos del plan educativo del establecimiento reza: “Asegurar que el establecimiento cuente con el personal idóneo y que existan los recursos materiales necesarios para que se desarrolle el trabajo pedagógico de manera óptima” profesores que estén preparados para hacer clases, si hay debilidades hay que buscar el perfeccionamiento, luego también los recursos deben estar disponibles.

Se ha optado por un objetivo del Mineduc el cual tiene tres metas. La primera los directivos hacen un diagnóstico del establecimiento, detectando las debilidades de los docentes y luego preguntarles a ellos, evaluación de conocimientos, el diagnóstico elaborado a principios de año y a contar de junio se ejecuta el plan. Posteriormente, se capacita a los docentes con fondos SEP. Hecho el diagnóstico se detectó que la escuela está muy débil en interacción de aula, además los instrumentos de evaluación también están débiles. Estos son instrumentos de evaluación. Se hicieron 4 cursos colectivos y 9 individuales, falta la mesa de evaluación que comenzará la próxima semana.

El concejal Hijerra consulta si la UTP comunal participa de este trabajo y responde la sra. Vilma que no, en todas partes la UTP está un poco débil.

También consulta si significa algo monetario para los docentes y responde la sra. Vilma que no, sólo es aprendizaje en equipo y evaluación en equipo.

La concejal Villegas consulta por qué señaló que la experiencia anterior no fue agradable y responde la sra. Vilma que la última vez que se evaluaron, aunque es mucho trabajo, la última vez que se evaluaron tuvieron una falta de información de parte del encargado comunal, porque a pesar que la información había sido subida al Mineduc, la persona de la Corporación que tenía un contrato de 22 horas en la Escuela Básica y que nunca se hizo presente en la escuela, los evaluó y los evaluó mal indicando que no habían cumplido, sin embargo sí lo habían hecho. Hoy no tienen funcionario que lo revise, la información va directo al Mineduc.

La concejal Villegas señala que se ha visto el interés que le ha puesto en su trabajo, en la forma y en el fondo. Lamenta que la escuela se haya usado para hacer proselitismo político en la escuela el día domingo, en una reunión convocada por las manipuladoras de alimentos para un tema propio, hay un video que circula en las redes sociales y lamenta la situación porque la escuela no es para eso, aunque sea el alcalde que lo esté haciendo.

El concejal Hijerra agradece la presentación y acota el secretario de la corporación que si bien ellos no lo revisan hay pasos en los que se hace una evaluación conjunta y constatación del material de prueba.

El concejal Yunger agradece la exposición de la directora y a su equipo de trabajo, es importante potenciar la escuela básica que los profesores trabajen unidos, porque así se puede captar más alumnos. Lo importante es que la escuela tenga un sello que permita la captación de alumnos y no sigan emigrando a otros establecimientos particulares subvencionados.

Don Mario Muñoz señala que la necesidad de que los profesores se capaciten porque la diversidad de alumnos que se reciben en esta época son variados, síndrome down, autismo, entre otros, por lo que se necesita la capacitación de los profesores.

Don Galo Ojeda acota que 118 niños tienen necesidades especiales.

El concejal Hijerra pregunta qué opinión tienen del Internado y responde la sra. Vilma que ellos necesitan un profesor que los guíe, acota don mario Muñoz que les llama la atención por ejemplo que niños lleguen sin uniforme o sin tarea a la escuela.

5.- INFORME AVANCE EJECIÓN PRESUPUESTARIA:

El Director de Control entrega informe de avance de la ejecución presupuestaria trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2016.

Al respecto, la concejal Villegas pregunta por los informes de la Corporación Municipal y explica la Secretaria Municipal que lo informado por la Jefa de Finanzas de la Corporación era en relación con las materias que informa el Director de Control ,sin embargo, están atrasados los informes trimestrales que es lo concerniente a las obligaciones de la DAF municipal, estos informes no han sido entregados y según se informó se le dio un plazo a la funcionaria de Corporación para que haga entrega de los informes.

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

- Ordenanza Carros:

Se da lectura al Memorándum del Secpla en el que da a conocer que dicho instrumento se encuentra en elaboración y que será enviado a los correos de concejales en los próximos días.

Al respecto, el alcalde señala que no da para ordenanza, sino sólo para reglamento y el encargado de control indica que las ordenanzas son órdenes generales que afectan a la comunidad y el reglamento es más bien de orden interno.

En consecuencia, el tema será visto en la primera sesión de noviembre.

- Situación actual donación terrenos Clubes Deportivos:

El Director de Control se refiere a la entrega de los terrenos a los clubes deportivos señalando que en primer lugar, que aparte de la función de control, a veces se le piden informes sobre determinadas materias, como en el caso del Club Arco Iris de Tocoihue, que en un principio entendió que la entrega era en calidad de comodato, sin embargo, luego de reunido con los dirigentes se percató que lo que ellos piden es transferencia o donación, al respecto, señala que aparentemente no quedó claro sobre las exigencias procedimentales que requieren este tipo de donación, ya que se requiere autorización expresa del Ministerio del Interior y del Ministerio de Bienes Nacionales. Ya nos ocurrió anteriormente, con el tema de la donación de terreno en la población 18, se hicieron las consultas ante los organismos pertinentes y se señaló que cuando se trata deviviendas sociales no requieren autorización, pero en otros casos como el que se comenta sí

requieren autorización. En el memo, que presenta al Concejo señala que el plazo mínimo es de 5 meses por toda la tramitación que requiere, también se explica que siempre la intención del Club fue ser dueño del bien, por lo que, considerando que ellos hicieron un aporte directo, lo correcto es la compra, ante lo cual corresponde hacer algunos trámites, como el rol, es lo más recomendable, al vender la municipalidad debe tasar.

La concejal Villegas señala que hace más de un año se le dijo a los dirigentes que se le iba a entregar, salvando la responsabilidad del encargado de control en este tema y según se señala hoy, no se ha hecho nada.

El alcalde señala que con este informe se puede convocar a los clubes deportivos y concordar con ellos los caminos a seguir para cada uno.

El alcalde señala que se le ha dicho a los dirigentes la situación, pero en algunos casos no entienden la situación.

El concejal Hijerra agradece el informe. Luego señala que la Municipalidad tiene asesor legal y es tema de él.

El alcalde señala que el asesor legal tiene dos días a la semana los que son insuficientes para ver todos los temas que se requieren. Ha pasado tiempo, pero lo primero es que si se hubiera fijado en el reglamento de transferencias, la municipalidad no habría podido comprar transfiriendo al club deportivo, por eso se adquirió a nombre de la municipalidad y a través de inversión, todo lo cual se les dijo a los dirigentes, llegar a la entrega del terreno es un trámite mayor.

El concejal Hijerra señala que el error es haber traído a los clubes al concejo y darles la opción de qué camino tomar, el Concejo optó por lo que ellos quisieron, pero no hubo asesoría adecuada al Concejo, da como ejemplo la media há. de Vista Hermosa se compró con una subdivisión y no tiene acceso y responde el alcalde que tiene acceso, se está buscando un segundo acuerdo.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que la segunda opción es que se compre más terreno, pidió un informe del asesor legal y no ha llegado, para saber cómo se compró si tenía una bodega en el acceso y responde el alcalde que en el próximo Concejo se va a traer el informe de vista Hermosa y población Chaitén, en el cual se va a reconocer el derecho de una familia que fue engañada públicamente.

La concejal Villegas consulta qué va a pasar con el club deportivo y responde el alcalde que se va a conversar con cada club y ellos van a optar y el concejal Hijerra señala que hay un acuerdo adoptado por el Concejo respecto al tema.

El concejal Loaiza señala que cuando el club vio el tema a lo mejor no conocía la situación y quizá explicando en forma individual van a optar por el comodato.

El concejal Cárdenas señala que los clubes no quieren el comodato porque si ellos tienen la propiedad del terreno pueden postular a proyectos.

- Otros

El alcalde señala que al parecer los Core no llegarán a la reunión, una vez más, señala que está preocupado porque hay más de 200 proyectos aprobados sin financiamiento, la idea de que vinieran a esta reunión es que dieran a conocer la situación actual del Gobierno Regional, como ejemplo cita un proyecto aprobado de M\$25.000.- con convenio firmado, pero falta la resolución para llamar a licitación, habían propuesto que los recursos se entreguen el 2017, pero no se puede aceptar. La situación es de todas las comunas.

El concejal Hijerra consulta por el viaje que realizó el alcalde el lunes al Gobierno Regional en que el Intendente lo recibiría y responde el alcalde que no estaba el

Intendente, también los llevó a la Subdere quien les indicó que podía firmar el convenio, pero no había financiamiento. La situación es complicada.

El concejal Loaiza consulta sobre el informe solicitado a la DOM sobre las personas con dificultades para renovar sus patentes y responde el alcalde señala que hay una opinión de que es posible ampliar el plazo de regularización, para que las personas puedan regularizar, hay situaciones simples y complejas, estas ultimas son las que no cumplen en términos de altura.

El Director de Control señala que es más simple de lo que parece porque Contraloría señala que basado en la teoría de la confiabilidad, pudiendo darle mayor plazo, previo a un catastro que debería hacer la DOM, en el intertanto, el contribuyente debería seguir funcionando.

El concejal Loaiza señala que debería informársele a los contribuyentes para que sepan a qué atenerse.

El concejal Loaiza señala que mañana habría una reunión con el Seremi de Transportes quien vendría con un ingeniero de tránsito, pero al parecer no se les habría avisado a todos los interesados.

La concejal Villegas agradece a los funcionarios que hoy se encuentran trabajando, gente comprometida y responsable, porque hoy no hay nadie que los dirija, no hay administrador, ni dideco, ha visto cómo en esta oportunidad se ha abusado del poder, el Padem que todo el tiempo lo ha hecho el secretario de la corporación hoy se ha contratado a una persona que es presidente comunal de RN, el presidente comunal de RN entregando ayudas sociales, se ha visto cómo se han entregado las canastas de alimentos enviados por la Municipalidad de Vitacura, se ha visto un abuso desmedido. Lamenta la situación porque hay personas con problemas de salud que no han sido atendidas por la Municipalidad. Se ha visto circular el video en las redes sociales en que el alcalde con su candidato en una escuela en una reunión del sindicato de manipuladoras, a pesar que se le dijo que era por un tema específico y el alcalde señala que él manifestó también que había que pedir respeto por una opinión diferente.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:10 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA